

Señores concurrentes
 Alcalde Presidente
 D. Rafael Zubizarain Jorgeta
 Concejales
 D. Manuel Mecolalde Garbiza
 D. Zacariss Lanza Arana
 D. Juan Bautista Berasarte
 D. Luis Martiarena Tolosa
 D. Estanislao Sarasola E.
 D. Juan Aramburu Jarraurdi

En la Universidad de Lezo a las veintuna horas del día quince de Octubre, de mil novecientos cincuenta y nueve, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se constituyeron en el Ayuntamiento los Sres. Alcalde y Concejales que al margen se expresan, representantes de la Corporación Municipal con el fin de proceder a la discusión y aprobación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1960; cuyo Proyecto ha sido formado con arreglo a lo prevenido en el art. 68º del Texto Refundido de Regimen Local, y disposiciones concordantes.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, ya, el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra a los estados de ingresos y gastos que en dicho Proyecto se detallan, cuyos cifras fueron ampliamente discutidos por la Corporación, y encontrándolos ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, se acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y los gastos



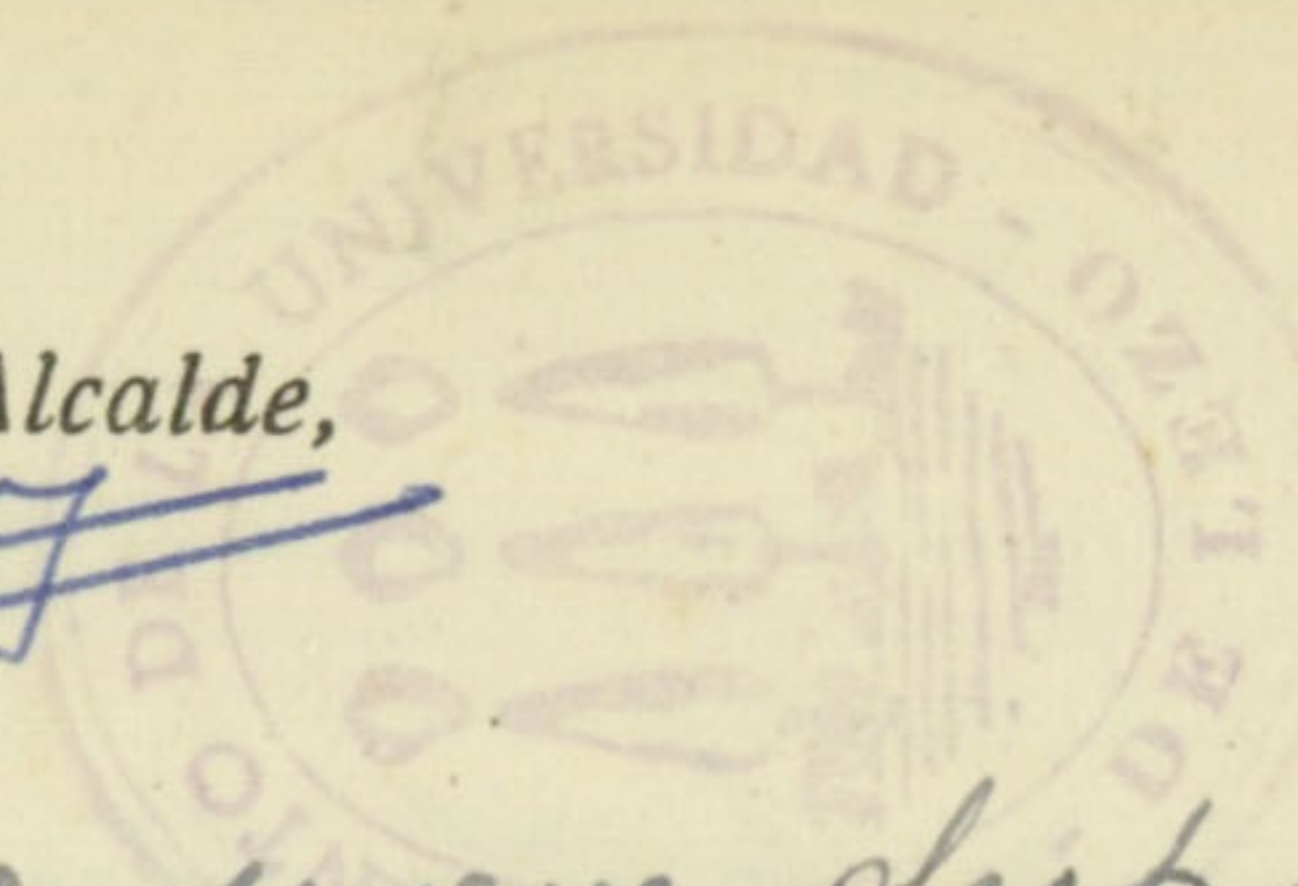
del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Conceptos	Consignación	
		Pesetas	Cts.
Presupuesto de Gastos.			
I	Personal activo - - - - -	244.938	85
II	Materiales y diversos - - - - -	146.250	00
III	Clases pasivas - - - - -	27.238	17
IV	Deuda - - - - -	3.900	00
V	Subvenciones y participaciones en ingresos.	35.200	00
VI	Extraordinarios y de capital - - - - -	39.500	00
VII	Reintegrables, indeterminados e imprevisos	2.000	00
VIII	Resultas - - - - -		
<u>Total del presupuesto de Gastos - - -</u>		<u>499.027</u>	<u>02</u>
Presupuesto de Ingresos			
I	Impuestos directos - - - - -	162.450	00
II	Impuestos indirectos - - - - -	193.000	00
III	Tarfas y otros ingresos - - - - -	119.000	00
IV	Subvenciones y participaciones en ingresos - -	10.500	00
V	Ingresos patrimoniales - - - - -	5.550	00
VI	Extraordinarios y de capital - - - - -		
VII	Eventuales e imprevisos - - - - -	8.526	42
VIII	Resultas		
<u>Total del presupuesto de Ingresos</u>		<u>499.027</u>	<u>02</u>

Resumen

Importan los Gastos	499.027 02
Idem los Ingresos	499.027 02

El Ayuntamiento, dando cumplimiento al art. 682 de la Ley de Régimen Local, texto refundido, acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el



Boletín Oficial de la Provincia y que después se remitiera copia certificada del mismo al Ilmo. Señor Delegado de Hacienda, a los efectos procedentes.

Asimismo se acuerda por unanimidad aprobar las Bases para la ejecución del presupuesto votado, que se acompañan al mismo.

Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, conmigo el Secretario de que certifico.

R. Juanín

Luis Martiarena

Darriobarrera

Mar Samborom

Martín

Estanislao Sarasola

Fra. P. Berasarte

Juliano Aguirre

